



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATÁN, DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO. -----**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día siete de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados María Esther Magadán Alonzo, Eric Edgardo Quijano González, Francisco Rosas Villavicencio, Gaspar Armando Quintal Parra, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Alba Cristina Cob Cortés, Rafael Germán Quintal Medina, Roger José Torres Peniche e Itzel Falla Uribe, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la sesión la Diputada María Esther Magadán Alonzo, Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 14 de febrero de 2025.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Distribución del oficio número DAS/01/2002/2025, suscrito por el MDF. Rubén de Jesús Arjona Ortiz, Auditor Superior del Estado de Yucatán, con el que remite la Tercera Entrega de los Informes Individuales, el informe ejecutivo correspondiente y el Informe General Ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública Estatal, derivado de la revisión de la Cuenta Pública 2023;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la primera entrega de los informes individuales, y un informe ejecutivo de los mismos, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2023, y
- c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la segunda entrega de los informes individuales, y un informe ejecutivo de los mismos, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2023.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 14 de febrero del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando a los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya oficio número DAS/01/2002/2025, suscrito por el MDF. Rubén de Jesús Arjona Ortiz, Auditor Superior del Estado de Yucatán, con el que remite la Tercera Entrega de los Informes Individuales, el informe ejecutivo correspondiente y el Informe General Ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública Estatal, derivado de la revisión de la Cuenta Pública 2023. Asimismo, explicó que la información que se distribuyó, se encuentra a disposición de las y los diputados de esta Legislatura para su consulta con la Secretaria Técnica de esta comisión. De igual manera, instruyó a la Secretaría General para que la misma información relacionada con los informes individuales, el informe ejecutivo y sea colocada en el micrositio correspondiente, para que pueda ser consultada por la ciudadanía. En razón de lo anterior, instruyó a la Secretaría Técnica para que elabore una ficha técnica en relación con la primera entrega de la Cuenta Pública de 2023, y sea presentada en una sesión subsecuente.

Continuando con el inciso b), la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen de la primera entrega de los informes individuales, y un informe ejecutivo de los mismos,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2023. Posteriormente, solicitó al Diputado Secretario Gaspar Armando Quintal Parra que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de convocatoria estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación aprobándose por unanimidad el dictamen con decreto que aprueba en sus términos 19 informes individuales de la fiscalización de la cuenta pública 2023, correspondientes a siete entidades, 11 municipios y un organismo público descentralizado municipal, todos del Estado de Yucatán, así como el informe ejecutivo de la primera entrega de los informes individuales, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda.

Siguiendo con el inciso c), la Diputada Presidenta pidió a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen de la segunda entrega de los informes individuales, y un informe ejecutivo de los mismos, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2023. Seguidamente, solicitó al Diputado Secretario Francisco Rosas Villavicencio que dé lectura al mismo.

Al término de la lectura y después de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación aprobándose por unanimidad el dictamen con decreto que aprueba en sus términos 84 informes individuales de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023; de los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

cuales 34 son entidades correspondientes a poderes, organismos descentralizados, de participación estatal, fideicomisos y autónomos, y 50 corresponden a municipios y organismos públicos descentralizados municipales, todos del Estado de Yucatán; así como el informe ejecutivo de la segunda entrega de los informes individuales, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y les dé el trámite que corresponda. De igual forma, instruyó a la Secretaría general para que distribuya los dictámenes recién aprobados a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIV Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado pidió el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día siete de marzo del año dos mil veinticinco.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTA.

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

VICEPRESIDENTE..

DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

SECRETARIO.

SECRETARIO.

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

DIP. GASPARD ARMANDO QUINTAL PARRA.

VOCAL.

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.

VOCAL.

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

VOCAL.

DIP. ITZEL FALLA URIBE.

VOCAL.

DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS.

VOCAL.

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO.